

CURSO de CAPACITACIÓN en PERSPECTIVA de GÉNERO y DIVERSIDAD



COORDINADORA: Lic. Lucía Daguerre

DOCENTES:

Lic. Nadina Vanesa Rodríguez

Lic. María Josefina Di Croce

Dr. Facundo David Díaz Castellano

Lic. Romina Tartaglia Pulcini

PROFESIONALES A LOS QUE ESTÁ DESTINADO

Residentes de todos los años y de todo el país y Anestesiólogos Federados.

Es obligatorio para los residentes que cursen la carrera en AAARBA y SPA.

Es gratuito para todos los inscriptos (residentes y anestesiólogos)

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN:

Ser Residente de Asociaciones de Anestesia y Médico Anestesiólogo Federado.

DURACIÓN DEL CURSO:

Dos días de dos horas cada uno (4 horas de 60 minutos en total),

Organizados en lunes y martes de 19 a 21 horas de una misma semana.

Habr  tres fechas de inscripci3n entre abril y diciembre 2022

MARCO REFERENCIAL

En 2009, en Argentina, se promulg3 la **Ley 26.485** de protecci3n integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los  mbitos en los que desarrollen sus relaciones interpersonales. La misma cumple con compromisos internacionales como la Convenci3n sobre la Eliminaci3n de todas las Formas de Discriminaci3n contra la Mujer (**CEDAW**) y la Convenci3n Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (**BELEM DO PARA**).

En su **art culo 4 ** define a la violencia contra las mujeres como: *“... toda conducta, acci3n u omisi3n, que de manera directa o indirecta, tanto en el  mbito p blico como en el privado, basada en una relaci3n desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad f sica, psicol3gica, sexual, econ3mica o patrimonial, como as  tambi3n su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes. Se considera violencia indirecta, a los efectos de la presente ley, toda conducta, acci3n, omisi3n, disposici3n, criterio o pr ctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al var3n”*.

En articulaci3n a la definici3n anterior, la **Organizaci3n Mundial de la Salud (OMS)** sostiene que *“la salud es el estado de completo bienestar f sico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”* por lo que no caben dudas que la violencia contra las mujeres representa un flagelo que afecta directamente la salud integral de las mismas; erigi3ndose como un problema de salud p blica en tanto las estad sticas mundiales as  lo demuestran.

Se considera que una pr ctica m3dica de calidad requiere de una capacitaci3n continua y a la fecha existe un vaci3o en relaci3n al tratamiento de la problem tica sobre las cuestiones de g3nero en los equipos de salud.

Espec ficamente, en el campo de la Anestesiolog a, la **World Federation of Societies of Anaesthesiologists (WFSA)** incorpor3 un nuevo cap tulo, denominado *“La brecha de g3nero”*¹, al libro de referencia sobre Bienestar Ocupacional. En el mismo pretende sensibilizar a los pa ses

¹ Haylook-Loor, C. et al (2018) *Brecha de G3nero* en libro digital *“Bienestar Ocupacional en anestesiolog a, WFSA.*

miembros sobre la disparidad de género en medicina y posibles soluciones para reducirla planteando como horizonte incrementar la participación de las mujeres en la anestesiología y en los órganos de toma de decisiones. Además, hace mención a diferencias puntuales entre los géneros vinculadas al desarrollo de la carrera profesional, el avance científico-académico, la asunción de roles de liderazgo y diferencias en la remuneración.

Si bien la problemática de la disparidad de género en la medicina es compleja -y multifacética- y por ende no existe una solución rápida o inmediata, se sugiere estratégicamente comenzar por incorporar la **perspectiva de género**. Esta última promueve una revisión crítica a una cosmovisión del mundo, adquirida y reforzada por diferentes discursos y prácticas presentes en la mayoría de los ámbitos de socialización, en la que se tiende a privilegiar al género masculino sobre otras identidades posibles fomentando históricamente oportunidades desiguales que condicionan las trayectorias personales y profesionales.

Las violencias por motivos o razones de género son un fenómeno social que afecta a las mujeres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTI+² en los ámbitos públicos y privados. Las prácticas de discriminación y las formas que asumen dichas violencias son un problema de derechos humanos con consecuencias directas en el pleno desarrollo y en la calidad de vida de las personas afectadas.

PROPÓSITO Y SENTIDO DEL CURSO

La presente capacitación tiene como objetivo posibilitar un encuentro de reflexión colectiva acerca de prácticas y discursos naturalizados o sea de lo que sucede a nuestro alrededor a la luz de esta perspectiva crítica. A su vez, pretende interpelar las responsabilidades que cada quien tiene desde su lugar de trabajo, así como también, dar cuenta de la oportunidad de reconocernos como protagonistas claves para el enorme desafío de construir una sociedad más justa, igualitaria y sin discriminación.

² La sigla “LGBTI+” comenzó a utilizarse como una forma de reconocimiento del colectivo de la diversidad sexual y de género, y cada una de las letras que la componen se corresponde con una orientación sexual o identidad de género: L (lesbianas), G (gays), B (bisexuales), T (trans), I (intersexuales) y el signo + como la forma de advertir el reconocimiento de nuevas identidades y la conquista de derechos por el movimiento de la diversidad.

El presente Curso, tiene como objetivo general que sus destinatarios/as conozcan la perspectiva de género a fin de contribuir en la prevención de las violencias por motivos de género en el ámbito de trabajo.

Generar escenarios laborales más beneficiosos para el equipo de salud en su totalidad e impacto favorable en la seguridad de los/as pacientes.

A su vez pretende motivar la reflexión acerca de prácticas y discursos naturalizados o sea de lo que sucede a nuestro alrededor a la luz de esta perspectiva crítica.

En definitiva, invitar a interpelar las responsabilidades que cada quien tiene desde su lugar de trabajo, así como también, dar cuenta de la oportunidad de reconocernos como protagonistas claves en el enorme desafío de construir una sociedad más justa, igualitaria y sin discriminación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer el marco normativo nacional e internacional y los hitos en la historia de los derechos de mujeres y diversidades
- Identificar los estereotipos de género y las relaciones de desigualdad, su incidencia en las prácticas profesionales e institucionales
- Interpelar las prácticas personales que reproducen estereotipos de género y relaciones de desigualdad
- Reconocer las distintas manifestaciones de la violencia por motivos de género y la estructura de desigualdad que subyace a todas ellas
- Reconocer que la violencia contra las mujeres y disidencias representa un problema social, de salud pública, de justicia social y de derechos humanos
- Adquirir herramientas y recursos básicos para la identificación y orientación ante casos de violencia por motivos de género que tengan lugar en el ámbito laboral

CARACTERÍSTICAS DEL CURSO:

El Curso consta de **dos encuentros sincrónicos virtuales** (2 horas de duración cada uno) bajo la modalidad de aula invertida. Los/las profesionales accederán a un aula del campus virtual de Federación, dispondrán material de lectura y audiovisual sugerido. Luego tendrán lugar los encuentros sincrónicos, que irán acompañados cada uno de una actividad de resolución obligatoria.

CONTENIDOS

El Curso incluye 4 ejes temáticos y el despliegue de los mismos responde a la lógica de comenzar abordando nociones básicas y más generales, en lo que respecta al enfoque de género, para finalmente introducir, desde dicha perspectiva, las violencias que se reproducen en los escenarios laborales que habitan los equipos de salud.

Lunes de 19 a 21 horas

Introducción a la Perspectiva de Género - Lic. Nadina Vanesa Rodríguez

- Género como categoría de análisis de las relaciones de poder.
- Estereotipos de género. Jerarquías y relaciones de poder.
- Introducción al concepto de patriarcado. Cissexismo y hetero- normatividad.
- Perspectiva de género

Diversidad - Lic. María Josefina Di Croce

- Binarismo.
- Identidad y expresión de género.
- Orientación sexual.
- Comunidad LGTBI+

Martes de 19 a 21 horas

Recorrido Histórico y Normativa Nacional e Internacional - Dr. Facundo David Díaz Castellano

- Enfoque de Derechos Humanos: Derechos de las mujeres y las diversidades.
- Convenciones Internacionales y Leyes Nacionales.

Violencias por Motivos de Género - Lic. Romina Tartaglia Pulcini

- Violencias por motivos de género.
- Tipos y modalidades.
- Mitos.
- Micromachismos.
- Herramientas y recursos básicos para identificación y orientación ante casos de violencia por motivos de género en el ámbito de trabajo.
- Brecha de género en el sector salud.
- Feminización profesionalizada.
- Techo de cristal, paredes de cristal y piso pegajoso.

MECANISMOS de EVALUACIÓN

- Realizar las actividades del campus posteriores a cada encuentro sincrónico (dos en total, una actividad por encuentro)
- Responder una encuesta
- Realizar una evaluación final integradora de 20 ítems bajo la modalidad de múltiple choice considerándose aprobada con el 70% de respuestas correctas.

REQUISITOS DE APROBACIÓN

- Asistir a los dos encuentros sincrónicos virtuales.
- **IMPORTANTE:** Cada participante deberá figurar con su nombre y apellido.

Se tendrá una tolerancia de 15 minutos para el ingreso al zoom; superado dicho lapso de tiempo no será posible el acceso.

Mantener la cámara encendida durante ambos encuentros virtuales

- Llevar a cabo las actividades del campus
- Responder una encuesta
- Realizar una evaluación final integradora de 20 ítems bajo la modalidad de múltiple choice considerándose aprobada con el 70% de respuestas correctas.

CRONOGRAMA AÑO 2022

FECHA	EJE TEMÁTICO	DOCENTE
Lunes de 19 a 21 horas	Introducción a la Perspectiva de Género	Lic. Nadina Vanesa Rodríguez
Lunes de 19 a 21 horas	Diversidad	Lic. María Josefina Di Croce
	ACTIVIDAD 1	
Martes de 19 a 21 horas	Recorrido Histórico y Normativa Nacional e Internacional	Dr. Facundo David Díaz Castellano
Martes de 19 a 21 horas	Violencias por Motivos de Género	Lic. Romina Tartaglia Pulcini
	ACTIVIDAD 2	
10 días	EVALUACIÓN FINAL	

MATERIAL DE LECTURA SUGERIDO

- Barrancos D. **Los caminos del feminismo en la Argentina: historia y derivas.** Disponible en: <https://www.apdh-argentina.org.ar/sites/default/files/u62/feminismos%20dora%20barrancos.pdf>
- Borisonik D. L.; Bocca L.; contribuciones de Torres E. O. **Hablar de diversidad sexual y derechos humanos. Guía informativa y práctica.** 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural, 2017. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/hablemos_sobre_diversidad_sexual.pdf

- Castellanos Llanos G. **Sexo, género y feminismo: tres categorías en pugna**. Universidad del Valle, Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad; Editorial La Manzana de la Discordia, 2006. Cap 1.
- Daguerre, L. **Brecha de Género en la Anestesiología**. Revista SPA, Edición Nro.21.
- **Género en el sector salud: feminización y brechas laborales**. PNUD 2018. Disponible en: https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/womens_empowerment/genero-en-el-sector-salud--feminizacion-y-brechas-laborales--23-.html
- Lamas M. **La perspectiva de género**. Revista de Educación y Cultura de la sección, 1996, vol. 47, pág. 216-229. Disponible en: <http://www.obela.org/system/files/La%20perspectiva%20de%20g%C3%A9nero%20-%20Marta%20Lamas.pdf>
- **Leyes y políticas de género en Argentina (1985-2020)**. Disponible en: <http://www.politicaspUBLICAS.uncu.edu.ar/articulos/index/leyes-y-politicas-de-genero-en-argentina-1985-a-2020>
- **Ley 25.929** de parto humanizado. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/95000-99999/98805/norma.htm>
- **Ley 26.485** de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>
- **Ley 26.743** de identidad de género. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197860/norma.htm>
- **Ley 27.610** de acceso a la interrupción legal del embarazo. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/345000-349999/346231/norma.htm>
- **Ley 27.611** de atención y cuidado integral de la salud durante el embarazo y la primera infancia. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/345000-349999/346233/norma.htm>
- Velazquez S. **Violencias Cotidianas, violencia de género. Escuchar, comprender, ayudar**. (Cap. 1,3 y 8).

- Zaldúa G., Longo R., Lenta M.M. y Sopransi M. B. **Diversidades sexuales y derecho a la salud.**

MATERIAL AUDIOVISUAL SUGERIDO

- Billy Elliot (Stephen Daldry, 2000)
- El Clítoris Ese Gran Desconocido <https://www.youtube.com/watch?v=0ZtJ3-5M0og> (documental)
- Maffia D. Ciclo Cursos de género UBA. Clase 4
- Publicidad Mr Musculo 2019 - No me ayudes <https://www.youtube.com/watch?v=EEANcbKGpUg> (campaña)
- Feliz Dia Hombres <https://www.youtube.com/watch?v=WmEGCN0nNHc> (campaña)
- ¿Qué es la diversidad sexual? <https://youtu.be/1QbTZYiQ6BA> (corto)
- ¿Cuál es la diferencia? <https://youtu.be/WUnGHQNpxQY> (entrevistas en salud)
- La chica danesa (Tom Hooper, 2015)
- Tomboy (Céline Sciamma, 2011)
- Barrancos D. No se nace feminista <https://www.youtube.com/watch?v=9dooWL0k9ms>
- Las mujeres trabajan más y ganan menos ¿Que es la brecha salarial? <https://www.youtube.com/watch?v=ZxfzSnxbROQ>
- Purl (corto)